

CONCURSO PÚBLICO SUJETO A MODALIDAD DEL D. LEG. N° 728 2024- I

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728.

Que, el día Viernes 28 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, a horas 5.00 pm reunidos en, los Miembros del Comité Permanente Comité Permanente para la Contratación de Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 140-2024-MPHCO-GM de fecha 17.04.2024, el Lic. Adm. Julián Spencer Gerente de Administración y Finanzas, en su condición de Presidente Suplente, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaria General en su condición de Secretario Titular, y Lic. Adm. Ligia Dalva Avila Figueredo Gerente de Transportes, en la Condición de Vocal Titular del Área Usuaría

INFORMES:

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429551 de fecha 26.06.2024 del postulante SANCHEZ RUIZ JOSEPH RUFINO, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Guardián para Depósito Municipal**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presenté tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante SANCHEZ RUIZ JOSEPH RUFINO. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429550 de fecha 26.06.2024 del postulante GARCIA LANDA JOSE LUIS, donde Solicita Reevaluación Curricular de la Convocatoria del D. Leg. N° 728-2024-I como **Guardián para Depósito Municipal para la Sub Gerencia de Control Técnico de Transporte Público**, donde menciona: que, Solicita ser reevaluado ya que en el resultado curricular dice: Orden de Presentación Incorrecta, pero mi persona presenté tal como señala las bases en el inciso 4.5 recepción de documentos (...), es así como mi persona presento los documentos en el siguiente orden: (anexos 01, 02, 03) y la copia de DNI, seguidos de los documentos que sustenten los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria. Es preciso señalar que mi persona cumple con los requisitos establecidos en el punto 3.2 perfil de la convocatoria (...). Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante GARCIA LANDA JOSE LUIS. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202429667 de fecha 26.06.2024 del postulante BERNARDO ARTETA AUGUSTO ANTONIO, donde Solicita Revisión del Expediente N° 202427539, como **Guardián para Depósito Municipal para la Sub Gerencia de Control Técnico de Transporte Público**, donde menciona: que, Solicito se me acceda en revisar mi expediente ya que según el resultado punieron no apto por no suscripción del anexo 1 y 2 y se me acceda en revisar mi expediente 202427539 ya que presente en orden y firmado. Al respecto, el Comité evaluador realizó la Reevaluación del (Currículum Vitae) del Postulante y se Verifica el cumplimiento de los requisitos según el perfil solicitado en la formación académica, y Experiencia Laboral, así mismo, el postulante presentó todos los documentos como son: anexos 1, 2, 3, DNI y los documentos sustentatorios del

cumplimiento del perfil, que efectivamente es lo principal para el cumplimiento de las actividades al puesto que postula. Por tal motivo el comité determina **Declarar Procedente** el pedido de la postulante **BERNARDO ARTETA AUGUSTO ANTONIO**. Donde se Procederá a la Evaluación Curricular y programación de la Entrevista Personal.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado por los Miembros del Comité Permanente del Concurso a Modalidad del D. Leg. N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 140-2024-MPHCO-GM, Acuerdan:

1. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante **SANCHEZ RUIZ JOSEPH RUFINO**, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
2. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante **GARCIA LANDA JOSE LUIS**, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.
3. **Declara Procedente** la Solicitud del postulante **BERNARDO ARTETA AUGUSTO ANTONIO**, donde será evaluada de acuerdo a las Bases y se publicará los resultados respectivos.

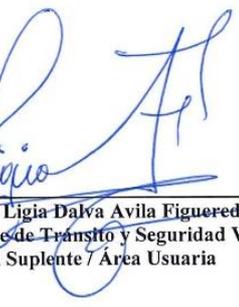
SIENDO LAS 5:30 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Lic. **Julian Spencer Garcia Apac.**
Gerente de Administración y Finanzas
Presidente Suplente.



Abog. **Baltazar Vara Berrospi**
Gerente de Secretaría General
Secretario Titular.



Lic. **Ligia Dalva Avila Figueredo.**
Sub Gerente de Tránsito y Seguridad Vial
Vocal Suplente / Área Usuaría

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
CONVOCATORIA SUJETO A MODALIDAD DEL D.L. N° 728 2024-I**

SEIS (06) GUARDIANES PARA LA SUB GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	(I) FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA				(II) PUNTAJE DE EXPERIENCIA LABORAL (EXP. LAB-GENERAL + EXP. LAB. ESP. A + EXP. LABO ESP. B)	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR (Sumatoria de I +II)	APTO/NO APTO
						GENERAL	ESPECÍFICA					
						A.	B.	C.				
						Experiencia requerida para el puesto en la Función o la Materia	Experiencia requerida en el nivel mínimo del puesto	Experiencia en el Sector Público				
16	SANCHEZ RUIZ JOSEPH RUFINO	GUARDIANES	SUB GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	8	---	14	10	8	---	32	40	APTO
3	GARCIA LANDA JOSE LUIS	GUARDIANES	SUB GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	8	---	14	10	8	---	32	40	APTO
2	BERNARDO ARTETA AGUSTO ANTONI	GUARDIANES	SUB GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	8	---	14	10	8	---	32	40	APTO

NOTA: LA ENTREVISTA PERSONAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA LUNES 01 DE JULIO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 9.00 AM EN LOS AMBIENTES DE PALACIO MUNICIPAL.


 Lic. Adm. Julian Spencer Garcia Apac.
 Gerente de Administración y Finanzas
 Presidente Suplente.


 Abog. Baltazar Vara Berrospi
 Gerente de Secretaría General
 Secretario Titular.


 Lic. Gm. Ligia Dalva Avila Figueredo.
 Sub Gerente de Tránsito y Seguridad Vial
 Vocal Suplente / Área Usuaría